

POBREZA Y CRISIS DEL NEOLIBERALISMO

por Nicolás Angulo Sánchez¹

Introducción

El contexto histórico actual se caracteriza por lo que suele denominarse “globalización” o “mundialización”, predominantemente comercial y financiera, sin olvidar su imprescindible componente militar. Dicha globalización o mundialización consiste básicamente en una gran ofensiva para extender por todos los rincones del planeta, y en todos los ámbitos de la actividad humana, los valores e intereses de los grupos y fuerzas hegemónicas que dominan la producción y el mercado capitalistas en su versión ultraliberal (el denominado “neoliberalismo”²).

Dichos grupos y fuerzas están constituidos, en síntesis, por los Estados más ricos e industrializados, encabezados por Estados Unidos (EE.UU.) y su fuerza militar, así como por las instituciones financieras y comerciales internacionales, Fondo Monetario Internacional (FMI)³, Banco Mundial (BM)⁴, Organización Mundial del Comercio (OMC)⁵, principalmente, todos ellos bajo la tutela de las empresas y los bancos



transnacionales⁶. En este nuevo episodio histórico del desarrollo del capitalismo se acentúa el carácter imperialista y neocolonial de los Estados que dominan el escenario internacional (el G 8⁷, liderado por EE.UU.) y sus empresas transnacionales⁸, sucesores y herederos de las antiguas potencias coloniales, y que

- 1.- Doctor en Derecho, autor de *Derechos humanos y desarrollo al alba del siglo XXI*, edit. Cideal, Madrid 2009 (http://www.cideal.org/libros_catalogo_o2.php?id=46), así como de *El derecho humano al desarrollo frente a la mundialización del mercado*, edit. Iepala, Madrid 2005 (http://www.revistafuturos.info/resenas/resenas13/derecho_desarrollo.htm).
- 2.- Véase HARVEY, David: *Breve historia del neoliberalismo*, edit. Akal, Madrid 2007.
- 3.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) se fundó en la Conferencia de Bretton Woods en julio de 1944. Con motivo de la reciente crisis financiera, en la cumbre del G-20 celebrada en Londres el 2 de abril de 2009, se decidió relanzar el FMI inyectándole gran cantidad de dinero, sin modificar su estructura y forma de funcionamiento. Ello muestra la escasa disposición de los más poderosos por cambiar unas reglas de juego que les benefician enormemente en épocas de ganancias y que en épocas de pérdidas, por el contrario, dichas pérdidas se “socializan”.
- 4.- El Banco Mundial (BM) también tiene su origen también en la Conferencia de *Bretton Woods*, al constituirse el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD).
- 5.- La Organización Mundial del Comercio (OMC) inició sus actividades el 1 de enero de 1995, en virtud de uno de los Acuerdos del Acta Final de la Ronda Uruguay, firmada en Marrakech en abril de 1994, para suceder al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en inglés) como órgano encargado de velar por que el comercio internacional se ajuste estrictamente a los cánones de la ortodoxia liberal de mercado, tal y como lo exigen los Estados de los países más industrializados, las empresas transnacionales y la banca privada.
- 6.- Véase ZIEGLER, Jean: *Los nuevos amos del mundo*, ediciones Destino, Barcelona 2003.
- 7.- Se denomina G8 al grupo de los ocho Estados considerados de mayor peso político, económico y militar en el mundo. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia. La pertenencia al grupo no se basa en un criterio único, ya que no son ni los ocho países más industrializados, ni los de mayor renta per cápita ni aquellos con un mayor Producto Interior Bruto. En cualquier caso, la pertenencia no sigue criterios democráticos.
- 8.- Véase *El nuevo imperialismo*, de David Harvey, edit. Akal, Madrid 2003, y *Globalización, imperialismo y clase social*, de James PETRAS y John SAXE-FERNÁNDEZ, edit. Lumen, Buenos Aires 2001.

de esta manera pretenden recuperar el retroceso que supuso para ellos el proceso de descolonización de gran parte de los pueblos del Tercer Mundo. Asimismo, dicha globalización pretende acabar con las políticas redistributivas de la riqueza que se han venido realizando, con mayor o menor alcance, en los denominados Estados sociales o de bienestar vigentes en los países capitalistas más industrializados tras la II Guerra Mundial.



Durante el proceso descolonizador de la segunda mitad del siglo XX, multitud de frentes bélicos ocuparon un lugar preponderante en el largo período denominado como “guerra fría”, desencadenada por EE.UU. frente a la URSS y sus aliados, que sucedió a la II Guerra Mundial, y que tuvo como campos de batalla principalmente los pueblos y territorios que luchaban por su descolonización, autodeterminación e independencia⁹. Este belicismo se ha visto aún más agudizado e intensificado tras el final de la susodicha guerra fría, merced a la implosión de la URSS, constituyendo dicho belicismo y la industria militar subyacente la punta de lanza de una gran ofensiva por parte de la superpotencia militar restante (EE.UU). Las dificultades para incorporar a este tipo de mundialización o globalización hiperarmada e hipermercantilizada una dimensión social o humana son cada vez más patentes y los más perjudicados son, como de costumbre, los más vulnerables y desprotegidos, es decir, los más pobres.

En lo que se refiere al Tercer Mundo, dicha globalización conlleva nuevas formas de dominación, como el comercio injusto y desequilibrado, avalado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y consistente en exigir la apertura de los mercados de los países pobres a las mercancías procedentes de los países ricos, concretamente de sus empresas transnacionales, mientras que los países ricos mantienen sus barreras proteccionistas a las mercancías procedentes de los países pobres. Asimismo, el reembolso de la deuda externa, la cual tiene su origen en los préstamos de las instituciones financieras internacionales y de los bancos privados transnacionales de los países ricos para financiar supuestos proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo.

Para asegurarse el reembolso de la deuda contraída, más los intereses, dichos bancos e instituciones financieras exigen la aplicación de rígidas políticas económicas denominadas, en un primer momento, “programas de ajuste estructural” y, posteriormente, con el sugestivo nombre de “estrategias de lucha contra la pobreza”. Con el fin de que los gobiernos sean capaces de aplicar dichos programas y estrategias, así como para crear un marco político y jurídico que atraiga a los capitales y a las empresas transnacionales, el neoliberalismo ha inventado un nuevo concepto, la “gobernanza” (“buen gobierno”), una especie de neocolonialismo político. Dicha gobernanza, aunque se tilde de “buena” o “democrática”, interpretada y aplicada a la manera neoliberal, consiste en un artificio ideológico y mediático para encubrir la rigurosa y estricta aplicación de los citados programas o estrategias, que poco tienen que ver con la democracia y los derechos humanos y mucho con la sobreexplotación de los recursos humanos y naturales en provecho del capitalismo transnacional y neocolonial.

Existe también la responsabilidad de los Estados de los países más empobrecidos, los cuales, al igual que los Estados de los países más ricos, suelen estar férreamente controlados por poderes oligárquicos, incluso cuando poseen formal y abstractamente apariencias democráticas en el sentido de celebrar elecciones periódicamente. Mediante estas elecciones se turnan en el gobierno un número reducido de partidos, frecuentemente dos o tres como mucho, lo que facilita que

9.- China, Corea, Cuba, Argelia, Vietnam o Sudáfrica no fueron los únicos casos, pero pueden servir de ejemplo de las guerras nada “frías” que se entablaron frente a las potencias coloniales vencedoras en la II Guerra Mundial.

sus dirigentes suelen estar estrechamente vinculados con las oligarquías mencionadas y, asimismo, con los principales medios de comunicación. Estas oligarquías locales para su supervivencia necesitan subordinarse a las oligarquías que dominan los Estados más ricos e industrializados y, por lo tanto, a las instituciones financieras y comerciales internacionales, así como a los bancos y a las empresas transnacionales. Esto explica por qué los gobiernos de los países más pobres “se dejan embaucar fácilmente por especuladores internacionales que buscan su exclusivo beneficio, no procurando la unidad, dejándose llevar por rivalidades pueriles, autorizando inversiones improductivas o puramente suntuarias, fácilmente criticables, y que sirven de pretexto a una política de regresión de la ayuda y de la asistencia al desarrollo”¹⁰.



Especulación financiera y crisis

Las espasmódicas y recurrentes crisis que acompañan -pues les son inherentes- a los procesos de acumulación de capital desde los inicios históricos del capitalismo repercuten sus peores consecuencias en las poblaciones más desfavorecidas e indefensas: paro y precariedad laborales, aumento continuo de las desigualdades económicas y sociales, empobrecimiento, etc. La actual crisis tiene como epicentro el mundo financiero y repercute en todos los ámbitos económicos

y sociales. Afecta de lleno al núcleo de las fuerzas dominantes de la metrópoli capitalista, donde se ubican los grupos hegemónicos del sistema económico mundial. En efecto, se trata de una crisis financiera cuyas causas tienen mucho que ver con la actividad predominantemente especulativa a la que se dedican los grandes bancos y empresas transnacionales de los países ricos, facilitada por uno de los emblemas de la globalización neoliberal, es decir, la libertad de circulación de capitales y la consiguiente “financiarización” de la economía. De este modo, el desmesurado incremento de capital en circulación no se corresponde en absoluto con la economía real o productiva¹¹.

En lo que se refiere al Tercer Mundo, dicha libertad de circulación de capitales favorece todo tipo de capitales especulativos dispuestos a abandonar los países de “alto riesgo” (es decir, los más empobrecidos) con la misma rapidez que entraron, es decir, a la mínima señal de “alarma”, hundiéndose aún más en la miseria a los más pobres. Esto sucedió en el decenio de los noventa en los países entonces denominados “tigres asiáticos” (Tailandia, Indonesia, Taiwán, Corea, etc.), elogiados desde la metrópoli como modelo de crecimiento económico y “prueba” del éxito de las políticas neoliberales. Dicha crisis se simultaneó con otras similares en América Latina (México, Brasil, Argentina) y en países como Rusia, ante la pasividad de las instituciones financieras internacionales (FMI, BM). Crisis periódicas y repetitivas que se suceden cíclicamente y que son consustanciales al sistema económico dominante. Ahora le toca el turno a la “metrópoli”. Por su propia naturaleza, el capital privado “financiarizado” se inclina por la mayor rentabilidad en el menor plazo y por la garantía de que las ganancias así obtenidas sean “repatriadas” a sus lugares de origen en vez de reinvertirse allá donde se obtuvieron dichas ganancias.

En este contexto, el conjunto de los derechos humanos, incluido el desarrollo humano y sostenible, es decir, no cualquier desarrollo, y que debe centrarse en los pueblos y en los individuos que los conforman, teniendo como objetivos la mejora de su bienestar y calidad de vida, así como la protección de su dignidad e identidad, su diversidad cultural y su entorno me-

10.- Véase M'BAYE, Kéba: *Le droit au développement comme un droit de l'homme*, en “Revue des droits de l'homme”, A. Pédone, Paris 1972, p. 523.

11.- Véase *La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla*, de Juan Torres, con la colaboración de Alberto Garzón Espinosa, Attac España, 2009. Asimismo: *Mondialisation et crises financières* en “Questions internationales” núm. 34, novembre-décembre 2008, ed. La documentation française, Francia.



dioambiental, encuentra enormes obstáculos para hacerse realidad. De hecho, la desigualdad económica y social aumenta continuamente a escala nacional e internacional, y ello implica que todos y cada uno de los individuos y pueblos que habitan el planeta son cada vez más desigualmente libres, lo cual constituye un poderoso efecto erosionador en la realización de los derechos humanos.

La competitividad entre desiguales

Las empresas transnacionales y los grupos políticos y estatales a su servicio tienden a exaltar la competitividad mercantil e industrial, pretendiendo justificar dicha competitividad en base a una manera de entender la eficiencia y la productividad sesgada y parcial¹². La gran desigualdad económica y social existente entre los distintos individuos y grupos en el mundo actual se ve agudizada por el funcionamiento inherente a la economía de mercado capitalista y por la desigual competitividad impuesta por las fuerzas que dominan, controlan y distorsionan dicho mercado, principalmente las empresas transnacionales, en la medida en que favorece a sus intereses.

En efecto, dichas fuerzas económicas y políticas, apoyadas -como no podría dejar de ser, en tanto que con-

dición de su existencia y supervivencia- en un superpoderoso complejo industrial y militar defienden a ultranza la ley de la competitividad y del “libre” mercado sabedores de que disponen de una enorme ventaja respecto del mundo menos industrializado, por lo cual no es difícil adivinar quién va a resultar ganador en tan desigual “competición”. En este sentido, hay un hecho que se pretende minimizar: la competencia entre desiguales agudiza y agrava aún más la desigualdad y, por lo tanto, la pobreza y la exclusión. De hecho las desigualdades de ingreso a escala mundial aumentaron en el siglo XX en órdenes de magnitud sin proporción con nada de lo anteriormente experimentado. La diferencia entre el ingreso de los países más ricos y el de los países más pobres era de alrededor de 3 a 1 en 1820, de 35 a 1 en 1950, de 44 a 1 en 1973 y de 72 a 1 en 1992¹³.

Así pues, procede denunciar que a la hora de abordar el presente fenómeno de globalización comercial y financiera se insiste en exceso en el aspecto competitivo en detrimento del aspecto solidario y cooperativo que debe primar en toda relación social y humana. Es decir, debería plantearse la globalización más bien como la paulatina instauración de una comunidad de seres e instituciones que se relacionan y cooperan entre sí de forma solidaria de la que no estaría exenta la competitividad, pero siempre entendiendo esta competitividad como un valor instrumental y subordinado a esa necesaria solidaridad que constituye cualquier comunidad humana y natural, es decir, una comunidad internacional más digna de dicho nombre.

En este sentido, los derechos humanos no pueden concebirse sin igualdad y por esta razón los individuos y grupos discriminados, marginados y excluidos del modelo económico imperante, es decir, los menos “competitivos” son sujetos beneficiarios prioritarios de los derechos humanos. Por ello, los sujetos que se encuentran en situación de inferioridad por razones de sexo, caso de las mujeres, de edad, caso de los niños y de las personas mayores, de su condición física o mental, caso de los discapacitados físicos o psíqui-

12.- Véase KRUGMAN, Paul: *El internacionalismo “moderno”. La economía internacional y las mentiras de la competitividad*, editorial Crítica, Barcelona 2005.

13.- Los estudios sobre la distribución del ingreso mundial en los hogares indica un rápido aumento de la desigualdad como consecuencia de las políticas neoliberales. Además de los datos que publica el PNUD en sus informes anuales sobre desarrollo humano, el coeficiente de Gini pasó de 0,63 en 1988 a 0,66 en 1993 (un valor de 0 significa igualdad perfecta, un valor de 1, desigualdad perfecta). La diferencia entre ricos y pobres está aumentando en muchos países: en Rusia el coeficiente de Gini aumentó de 0,24 a 0,48 entre 1987-1988 y 1993-1995. En los Estados Unidos, el Reino Unido y Suecia aumentó en más del 16% en los decenios de 1980 y 1990 y sigue siendo muy elevada en gran parte de América Latina: 0,57 en el Ecuador, 0,59 en el Brasil y el Paraguay (véase el informe sobre desarrollo humano para el año 2000 del PNUD, p. 6).

cos, o de cualquier otra razón o causa deben disfrutar de unos derechos particulares que les garanticen una protección especial y reforzada.

El comercio injusto

La globalización neoliberal pretende extender la economía de mercado capitalista por toda la geografía planetaria y en todos los ámbitos de la actividad humana, lo que constituye una de las principales causas del actual subdesarrollo, al establecer un comercio enormemente desequilibrado e injusto entre ricos y pobres. Los neoliberales dicen pretender el reforzamiento de la “competitividad” de los agentes intervinientes en el mercado, pero pretenden asimismo ignorar que se trata de una competitividad entre sujetos en condiciones muy desiguales¹⁴.

El hecho de que no se haya conseguido instaurar el nuevo orden económico internacional que reivindicaban los países del Tercer Mundo recién descolonizados durante los años sesenta y setenta del pasado siglo confirma su visión del actual sistema comercial como una manera de perpetuar su dependencia y pobreza respecto de las antiguas potencias coloniales. Aquella reivindicación de un orden económico internacional más proclive a los intereses de los países y pueblos más pobres se encuentra hoy en día más justificada que nunca. Mientras tanto, deben conformarse con algunos mecanismos como los sistemas de preferencias generalizadas para determinados productos procedentes de países pobres o los acuerdos sobre productos básicos, los cuales también son objeto de acoso y derribo por parte de los países ricos, apoyándose en los acuerdos y normas de la OMC, mientras dichos países mantienen políticas comerciales abiertamente “proteccionistas” frente a los productos procedentes de los países pobres.

Los neoliberales pretenden que todo “proteccionismo” comercial es nocivo, lo cual es otra de sus falacias, pues el proteccionismo de los países pobres frente a los pro-

ductos de las empresas transnacionales, fuertemente subvencionados por los Estados de los países ricos, cuyo resultado intencionado es el hundimiento de los mercados locales de los países pobres, está más que justificado. Por el contrario, sí que resulta sobradamente injustificado, desde el punto de vista del libre-cambismo que tanto pregonan, el proteccionismo practicado por los EE.UU., la Unión Europea y Japón frente a las mercancías, principalmente agrícolas, procedentes de los países del Tercer Mundo. Sin embargo, la OMC y sus sucedáneos continentales, como el ALCA (Asociación para el Libre Cambio de las Américas) en América, junto con sus paratribunales (órganos para la resolución de conflictos), se muestran tan impotentes para denunciar y sancionar el proteccionismo de los países ricos como prepotentes para impedir a los países pobres que practiquen un proteccionismo más que justificado. De hecho, los países que mejor resisten las sucesivas crisis a que están abocados quienes aplican políticas neoliberales son los que evitan aplicarlas o las aplican en menor medida¹⁵.

En efecto, la situación de desventaja en que se encuentran los países más pobres a la hora de competir en un mercado tan desigual y desequilibrado como el que riga las relaciones económicas y comerciales en la



14.- Sobre el carácter falaz en la utilización de algunos de los postulados ampliamente divulgados por los partidarios del libre-cambismo comercial a ultranza como, por ejemplo, la tan amplia e interesadamente divulgada noción de la “ventaja comparativa” ricardiana o la demonización del “proteccionismo”, véase Bernard CASSEN: *Fallacieuse théorie du libre-échange*, Le Monde Diplomatique, noviembre de 1999, pp. 16-17. Asimismo, de Joseph E. STIGLITZ, *El malestar en la globalización*, y la extensa obra de Noam CHOMSKY, quienes recuerdan y exponen multitud de datos e informaciones que muestran que los actuales países más ricos e industrializados (EE.UU., Unión Europea y Japón) y otros considerados como modelo a seguir por los países pobres, caso de Corea del Sur, por ejemplo, han logrado su “desarrollo” merced a políticas denominadas “proteccionistas” aplicadas mediante un severo intervencionismo estatal durante un prolongado período de tiempo.

15.- Véase *Bilan du Monde 2007* del diario “Le Monde”, Paris décembre 2007, p. 26.

actualidad no sólo no se corrige mediante el libre desenvolvimiento del mercado, sino que el mercado -tal como lo conciben los neoliberales- agudiza y agrava cada vez más tales desventajas, desequilibrios y desigualdades¹⁶. Esta realidad debería ser tenida muy en cuenta a la hora de poner en práctica iniciativas como el NEPAD, siglas que corresponden en inglés a la Nueva Alianza para el Desarrollo en África¹⁷, donde se destaca la noción de asociación o “partenariado” (*partenariat*, en francés, *partnership*, en inglés) que en español vendría a expresar la idea de acuerdo comercial entre pares o iguales, con objeto de combatir la disparidad y consiguiente subordinación y dependencia que inevitablemente se produce entre socios comerciales cuyo potencial económico es muy desigual. Dicho término es, asimismo, muy recurrido en el Acuerdo de Cotonú entre la Unión Europea y los países ACP (África, Caribe y Pacífico)¹⁸.



La deuda externa y los programas de ajuste

La deuda externa de los países del Tercer Mundo constituye uno de los principales obstáculos a su desarrollo y una de las principales causas de la pobreza en el contexto del actual proceso de globalización, el cual se caracteriza por centrarse en el mundo financiero a gran escala (grandes bancos privados y empresas transnacionales) y en unas relaciones de mercado notoriamente injustas y desequilibradas. Por esta razón, la desigualdad económica y social aumenta en todos los ámbitos, incluso en los países más ricos, y sus principales perdedores son los individuos y grupos más vulnerables y desfavorecidos, tal y como se refleja en los informes sobre desarrollo humano del PNUD, entre otros.

Aun así, los Estados de los países más ricos, a través de las instituciones financieras internacionales, como el FMI y el BM, insisten en la estricta aplicación de rígidas políticas económicas denominadas de *ajuste estructural*, posteriormente rebautizadas con el sugerente nombre de *estrategias de lucha contra la pobreza*, en los países pobres fuertemente endeudados y con escasos recursos financieros. Dichas políticas de ajuste plantean como objetivo principal el efectuar los pagos correspondientes al reembolso de la “deuda externa”, la cual en numerosos casos es deuda odiosa e ilegítima, e incluso formalmente nula¹⁹. De este modo, el reembolso de la deuda externa por parte del Tercer Mundo se convierte en un instrumento para perpetuar su dominación económica y política, junto a un intercambio comercial enormemente desequilibrado, desigual e injusto.

16.- Véase “Revista del Sur” n.º 168, nov/dic 2006, dedicado al estado de las negociaciones en torno a la Ronda de Doha de la OMC.

17.- Dicha iniciativa tiene su origen en una propuesta aprobada por los Jefes de Estado africanos reunidos en Lusaka en julio de 2001 y que ha sido aceptada y alentada por los dirigentes del G8 en sus reuniones de 2001 y 2002. En abril de 2002 se celebró una cumbre en Dakar sobre su financiación en la que estuvieron presentes algunas empresas transnacionales de gran renombre, al igual que ocurrió en la Cumbre de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible, lo que parecía garantizar el éxito. Sin embargo, son muchas las voces independientes que denuncian que dicha presencia pretende más bien un “lavado de cara” ante la opinión pública internacional que un compromiso serio con el desarrollo.

18.- El Acuerdo de Cotonú (Benin) se firmó el 23 de junio de 2000 en dicha localidad con una duración prevista de veinte años y revisable cada cinco. Dicho acuerdo sucede a la Convención de Lomé IV y supone cambios importantes en la estrategia de cooperación entre la Unión Europea y los países ACP (79 en total) al exigir que sean conformes a las reglas de la OMC, lo que implica poner fin a los mecanismos de estabilización de los precios de determinados productos procedentes de los países ACP (Stabex y Sysmin). Asimismo, dice pretender una mayor información y participación de la población afectada en la elaboración de los programas de asistencia, un mayor diálogo político entre ambas partes y un mayor control de la gestión y aplicación de los programas de desarrollo y del respeto y protección de los derechos humanos y medioambientales con el objetivo principal declarado de combatir la pobreza.

19.- Véase *Raisons et déraison de la dette. Le point de vue du Sud* en *Alternatives Sud*, Vol. IX (2002), núm. 2-3, ed. Centre Tricontinental (Louvain-La-Neuve, Belgique) y L'Harmattan (Paris). Asimismo, *Deuda odiosa o deuda nula*, de Hugo Ruiz Díaz Balbuena, en (<http://www.cadtm.org/>), y el libro colectivo *Le Droit international, instrument de lutte ?*, edit. CADTM y Syllepse, Paris 2005.

Esta deuda externa consiste principalmente en la deuda contraída con motivo de los préstamos e inversiones recibidos desde los países más ricos e industrializados para financiar proyectos de “desarrollo”. Dicha deuda genera unos intereses que deben ser, asimismo, reembolsados junto con el capital prestado y la suma de ambos constituye lo que se denomina *servicio de la deuda*. El comienzo de la crisis de la deuda externa de los países del Tercer Mundo se remonta a 1979 con la modificación unilateral de la política monetaria por parte de EE.UU., que se materializó en una continua subida de los tipos de interés de su Reserva Federal, lo cual provocó que la cuantía de los reembolsos de la deuda se fuera incrementando enormemente en perjuicio de dichos países. Además de las variaciones al alza de los tipos de interés aplicables al servicio de la deuda, hubo que añadir el deterioro de los términos del intercambio comercial provocado por la caída y persistencia de los precios bajos de los productos exportados por los países del Tercer Mundo, así como las múltiples barreras proteccionistas frente a estos productos existentes en los países más industrializados.

Durante los años previos al desencadenamiento de la actual crisis financiera, estos factores negativos se suavizaron un tanto, aunque ello no supuso, salvo excepciones, un cambio de políticas en la mayoría de los gobiernos de los países del Tercer Mundo, a fin de favorecer a sus pueblos, debido a que dichos gobiernos representan en la mayoría de los casos exclusivamente a las élites locales enriquecidas. En efecto, durante dichos años, se comprobó un cierto aumento del precio de determinadas materias primas, principalmente del petróleo, así como de algunos productos agrícolas, lo cual hizo mejorar en alguna medida los términos de intercambio en favor de los países exportadores de dichas materias primas y productos agrícolas y, consiguientemente, un aumento notable de sus reservas de divisas²⁰.

Sin embargo, éstas se destinaron preferente y paradójicamente a prestar dinero a EE.UU. y a países de

Europa occidental mediante la compra de sus bonos del Tesoro, lo cual confirma una vez más que los países “en desarrollo” son exportadores netos de capitales, en particular a EE.UU.²¹, en vez de utilizarlos para su propio desarrollo y beneficio, por ejemplo, para financiar gastos de inversión en educación y salud. Esto prueba, asimismo, la falsedad del argumento utilizado para justificar el endeudamiento externo de los países del Tercer Mundo, es decir, su carencia o insuficiencia de capitales. Además, desde el punto de vista meramente contable, también resulta absurdo este comportamiento, dado que la remuneración de las reservas de divisas colocadas en bonos del Tesoro de EE.UU. suele ser notablemente inferior al interés pagado por el reembolso del servicio de la deuda externa. Este reembolso sirve fundamentalmente para financiar los enormes déficits de la economía de EE.UU. y así mantener su supremacía comercial, financiera y militar.

Los programas de ajuste estructural (PAE), sistematizados en el denominado *Consenso de Washington*²², consisten en una serie de medidas de carácter económico, cuya aplicación las instituciones financieras internacionales exigen a los Estados de los países receptores de sus préstamos, principalmente países del



20.- Entre 2000 y 2006, las reservas de divisas del conjunto de los países “en desarrollo” casi se triplicaron, pasando de 973 a 2.679 miles de millones de dólares (véase *Banco del Sur, marco internacional y alternativas*, de Eric Toussaint, conferencia expuesta en el IX encuentro internacional de economistas, Cuba, febrero de 2007).

21.- Véase el informe anual del año 2006 del Banco Mundial titulado *Global Development Finance*, pág. 139, así como el del año 2005, pág. 56 (datos recogidos en la conferencia de Eric Toussaint, citada en la nota anterior).

22.- Esta denominación se atribuye al economista John Williamson, un defensor a ultranza de la ideología neoliberal. Este autor, perteneciente al Instituto de Finanzas con sede en Washington, un *think tank* financiado principalmente por los grandes bancos comerciales del mundo, comenzó a utilizar dicha denominación a partir de los años 1989-1990 (véase *Objectifs du millénaire pour le développement et gouvernance mondiale*, de Patrick Bond, en “Alternatives Sud”, volume 13-2006/1, ed. Centre Tricontinental (Lovaina-la-Neuve) y Syllepse (Paris) 2006, pág. 132).



Tercer Mundo fuertemente endeudados, a partir del decenio de los ochenta. Dichas medidas son de claro tinte neoliberal, es decir, fundamentalmente recortes de los presupuestos asignados a los servicios públicos para los sectores más necesitados (las personas con escasos recursos económicos), como la enseñanza y la sanidad públicas, y su privatización, así como eliminar las subvenciones a los productos que satisfacen las necesidades básicas de dichos sectores.

El desprestigio de tales medidas por su alto coste social y humano, cebándose en los sectores más pobres y vulnerables, y beneficiando exclusivamente a las capas más privilegiadas económica, política y socialmente, condujo a las mencionadas instituciones financieras internacionales a introducir algunas modificaciones en los programas de ajuste que, sin embargo, son básicamente de fachada, pasando a ser denominados *estrategias de lucha contra la pobreza*²³. En efecto, su contenido continúa siendo sustancialmente el mismo en lo que se refiere al rigor y la dureza de su aplicación, que sigue centrándose en los sectores más pobres y vulnerables, con algunas exigencias de mayor atención a los sectores de la salud y la educación públicas, a fin de dar un rostro más humano a dichos programas mediante la participación conjunta en su elaboración de autoridades y de represen-

tantes locales de las poblaciones de dichos países, tratando así de hacerles responsables exclusivos de su situación y de la aplicación de dichas medidas. Es como tratar de detener una hemorragia con un par de tiritas y continuar exigiendo al malherido que siga esforzándose en la despiadada competición del libre mercado en la economía capitalista globalizada.

En cualquier caso, estas medidas paliativas apenas contrarrestan las nefastas consecuencias de su aplicación en los ámbitos económico y social, consistentes en un aumento continuo de la pobreza y de las desigualdades económicas y sociales. Por otro lado, la escasa financiación por parte del G7 o G8 de los fondos fiduciarios destinados al objetivo de aliviar la carga de la deuda de los países muy endeudados y el extremo rigor en las exigencias para recibir estas ayudas evidencian una vez más el doble rasero y la poca disposición de los países ricos de cumplir con su parte del contrato²⁴.

En efecto, las instituciones financieras internacionales y las fuerzas hegemónicas que las sustentan siguen sin estar dispuestas a renunciar en lo más mínimo a exigir la aplicación rigurosa de las medidas contenidas en los programas de ajuste o, posteriormente, las “estrategias contra la pobreza”. Ante la dificultad de lograr resultados satisfactorios para el conjunto de la población, y no sólo para los más privilegiados, dichas fuerzas encabezadas por las instituciones financieras internacionales decidieron achacar la responsabilidad de tales fracasos a las deficiencias en la aplicación de dichos programas o estrategias por parte de los gobiernos de los Estados receptores de los préstamos, concretamente por sus “carencias institucionales” y su mala o nula “gobernanza”²⁵.

El objetivo real de los *programas de ajuste* o de las *estrategias contra la pobreza* se encamina más bien hacia la liberalización total del mercado a nivel mundial, con el propósito de que los grandes capitales procedentes de los países más ricos puedan circular sin trabas. Es decir, invertir donde más les convenga des-

23.- Dicha iniciativa se presentó por primera vez en la cumbre de los G7 celebrada en Lyon (Francia) en 1996 y se reforzó en la cumbre de Colonia (Alemania), celebrada en septiembre de 1999. Se trata de una iniciativa exclusivamente en favor de los países pobres cuya carga de la deuda sea tan elevada que resulte insostenible (insoportable) a fin de que resulte sostenible (soportable), es decir la deuda y su carga no desaparecen, sino que se difieren y perpetúan en el tiempo.

24.- Véase el informe presentado por el Sr. Fantu CHERU a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en enero de 2001 para la 57 sesión dedicada a los derechos económicos, sociales y culturales titulado *La iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados: Evaluación de las estrategias para la lucha contra la pobreza desde el punto de vista de los derechos humanos*.

25.- Véase *Banque mundial réclame “bonne gouvernance”*, de Nicolas Guillot, en “Manière de voir” (publicación bimensual de “Le Monde Diplomatique”), núm. 72, diciembre de 2003-enero de 2004, págs. 62-65.

de el mero punto de vista de la máxima rentabilidad a corto plazo y poder apropiarse, con menos trabas si cabe, de los beneficios así obtenidos. En esto consistía precisamente el malogrado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), elaborado secretamente (“a puerta cerrada”, en términos oficiales) por los dirigentes de los países más ricos en la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en París, que -al menos formalmente- no salió adelante ante la fuerte oposición de la opinión pública internacional tras su divulgación a través de Internet²⁶. Sin embargo, la subordinación y dependencia actual de los países del Tercer Mundo es tal que los objetivos del AMI se están consiguiendo en la práctica sin la formalización de dicho acuerdo, principalmente a través de las negociaciones multilaterales en el marco de la OMC o sus sucedáneos continentales, como el ALCA (Asociación para el Libre Cambio de las Américas), así como en el FMI y el BM, donde los gobiernos de los Estados más ricos, bajo la batuta de las grandes corporaciones transnacionales, gozan de una posición privilegiada frente a los países más pobres, y donde la opacidad y falta de transparencia e información debidas es hábito corriente²⁷.

Así pues, el pago del servicio de la deuda externa (capital + intereses) permite que la transferencia de capitales y de recursos humanos sea, hoy en día, predominantemente del Sur o Periferia, cada vez más pobre y endeudado, hacia el Norte o Centro, rico e industrializado, y no al revés, como debería suceder si se quiere hacer realidad el desarrollo y los derechos humanos en el Tercer Mundo. Se calcula que entre 1980 y 2006 la cantidad transferida desde los países “en desarrollo” a los países “desarrollados” en concepto del servicio de la deuda externa se eleva a 7.673,7 miles de millones (billones en EE.UU.) de dólares, lo que no ha impedido que el saldo de dicha deuda haya aumentado de 617,8 miles de millones de dólares en 1980 a 3.150,6 miles de millones en 2006, según el Fondo Monetario Internacional, y se estima que aumente hasta 3.350 miles de millones en 2007²⁸. Particular-



mente sangrante es el caso de África, donde el grado de empobrecimiento alcanza sus mayores cotas, pues en el mismo período (1980-2006) dicho continente “exportó” capitales por valor de 675,3 miles de millones de dólares en concepto de reembolso del servicio de la deuda.

La escasa ayuda al desarrollo

El importe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en términos de porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB) de los Estados de los países más ricos e industrializados, continúa estando muy por debajo de la cifra del 0,7% a la que se vienen comprometiendo desde hace varios decenios. En 2008 dicha ayuda se sitúa en un magro 0,3% para el conjunto de los países donantes, a pesar del incremento habido en dicho año²⁹. En el decenio de los noventa, en pleno apogeo de las políticas neoliberales, descendió un 30%, del 0,33% en 1990 al 0,22% en 2001. Repuntó de nuevo hasta el 2005, debido sobre todo a maniobras contables, como incluir condonaciones parciales de deuda en las cifras de AOD. Aun así, volvió a descender un 5% en 2006, para quedarse en el 0,3%, porcentaje similar al de 2008. Con la actual crisis financiera, es presumible que estas cifras no mejoren.

26.- Véase CHOMSKY, Noam: *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*, ed Crítica, Barcelona 2002.

27.- Véase GEORGE, Susan: *Pongamos a la OMC en su sitio*, edit. Icaria-Intermón, Barcelona 2002.

28.- Estas cifras figuran en el comunicado presentado por el CETIM (Centro Europa-Tercer Mundo) con motivo del cuarto período de sesiones 2007 del Consejo de Derechos Humanos, titulado *La deuda externa de los países en desarrollo* (véase: http://www.cetim.ch/es/interventions_details.php?iid=276).

29.- Véase nota de prensa de OXFAM Internacional de 30 de marzo de 2009 titulada *La ayuda al desarrollo alcanza el nivel de 1993 a pesar del incremento*. Véanse asimismo sus informes anuales titulados *La realidad de la ayuda*, de donde se han extraído muchos de los datos que aquí se exponen.

Sólo cinco Estados cumplen actualmente el citado compromiso: Noruega, Suecia, Dinamarca, Países Bajos y Luxemburgo. En 2005, el promedio de la UE alcanzó el 0,44%, Japón el 0,28% y EE.UU. apenas superaba el 0,2%. España en 2005 no alcanzaba el 0,3% y aunque en 2008 incrementó este porcentaje hasta el 0,43% no alcanzó el 0,5% previsto.

En cifras absolutas, en 2008, se alcanzó la cifra de 120.000 millones de dólares, pero dicha cifra es ínfima si se la compara con las cantidades entregadas a las entidades de crédito y de seguros con motivo de la crisis financiera, que se contabilizan en billones de dólares. Sólo la aseguradora estadounidense "American Insurance Group" (AIG) ha recibido 175.000 millones de dólares, es decir, un 50% más que el dinero destinado a AOD en todo el mundo.

Además, únicamente el 70% de la ayuda comprometida es desembolsada realmente, según Intermón-OXFAM. A ello se añade que la AOD de los Estados de los países más ricos (OCDE), en la que basan fundamentalmente sus "políticas de cooperación al desarrollo", es netamente inferior al flujo de capitales ocasionado, entre otros, por el reembolso de la deuda externa de los países del Tercer Mundo según el Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM)³⁰. La AOD ha sido incluso superada por la transferencia de divisas (remesas) de los trabajadores emigrantes, la cual constituye para muchos países pobres la mayor fuente de capital externo, según el BM. De hecho, éstas se han ido duplicando cada cinco años desde 1980, aunque es previsible que estas cifras disminuyan con motivo de la actual crisis.

Asimismo, para inflar las cifras se efectúan maniobras como incluir en AOD anulaciones parciales de deuda externa, muchas de las cuales consisten básicamente en operaciones meramente contables y respecto de Estados como Irak o Nigeria, es decir, obedecen más a intereses geoestratégicos de los Estados donantes. Otro tipo de maniobras para inflar las cifras de AOD consisten en incluir como tal, por ejemplo, las becas de los estudiantes residentes de países pobres o el coste de la acogida de los solicitantes de asilo procedentes de dichos países.

Otra cuestión preocupante se refiere a la pretensión por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, tras la enorme presión de EE.UU. y sus aliados (OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte), de incluir en el cómputo de AOD los gastos de "seguridad", en particular los vinculados con la denominada "lucha contra el terrorismo" o la inmigración, es decir, el cierre de fronteras. En efecto, la denominada "guerra contra el terror" está siendo utilizada para legitimar conductas que debilitan no sólo el logro de objetivos de desarrollo (ODM u otros), sino que vulneran en muchos casos la dignidad y los derechos humanos, desviando la atención de la opinión pública y la política lejos de los verdaderos problemas que afectan de raíz al desarrollo y los derechos humanos.

También se suele incluir como AOD la asistencia denominada "técnica" (un cuarto de la AOD), es decir, gastos en "consultores, investigación y capacitación", a pesar de la creciente evidencia de que dicha asistencia está sobrevalorada y es ineficaz³¹.

Igualmente preocupante es la "mala calidad" de la AOD, por ejemplo, el hecho de estar "condicionada" o "ligada" en el sentido de que debe utilizarse para comprar productos o servicios del Estado donante. Son de hecho una ayuda a sus empresas exportadoras a través de las agencias de crédito a la exportación. Casi un tercio de la AOD de la UE y del "G7" consiste en este tipo de "ayuda", que sirve también para inflar las cifras. En la OCDE, España es de los que más recurren a este tipo de ayuda y con menor grado de concesionalidad.



30.- Véase TOUSSAINT, Eric: *¿A quién favorece realmente la Ayuda Oficial al Desarrollo?*, de 10 de enero de 2004, en el dossier temático "Ayuda Oficial al Desarrollo" en la página de internet : <http://www.cadtm.org>. Asimismo, *Las cifras de la deuda 2009*, de los mismos autores.

31.- Véase el informe *Real Aid 2* de 2006, de la organización "Action Aid" y nota de prensa de 5 de julio de 2006.

Otro fenómeno preocupante en lo relativo a la estrecha relación entre la AOD y la política exterior de los Estados donantes puede observarse en lo que se refiere al comercio de armas: cuantas más compran los Estados receptores a los Estados donantes más “ayuda” reciben. Particularmente llamativo resulta el caso de Israel: recibe de EE.UU. 176 dólares de “ayuda” por cada persona pobre (siendo una gran parte gastada en armamento), mientras que Bangla Desh no pasa de 1,7.

La gobernanza neoliberal

Gobernanza (del anglicismo *governance*) pasa por ser una de las nociones estrella del neoliberalismo³². En efecto, desde hace dos décadas se ha ido extendiendo el uso de dicho término en el campo de las ciencias sociales, principalmente en los ámbitos económico, político y administrativo. En un principio hubo, y sigue habiendo, cierta confusión acerca de su concepto, alcance y contenido, así como de su diferenciación respecto de términos próximos como *gob-*



*nabilidad (governability)*³³, *governancia* o *governación*. De hecho, dichos términos se utilizaron indistintamente para traducir *governance* en diferentes textos y documentos procedentes de actos y organizaciones internacionales, así como perífrasis del estilo de “gestión o administración de los asuntos públicos”, por ejemplo. Un problema semejante se planteó en el ámbito de la lengua portuguesa con los términos *governacao/governabilidade/governanca*. Michel Foucault podría considerarse un precursor de esta terminología, pues hace ya tres décadas sugirió el término *gubernamentalidad (gouvernementalité)*, basado en una concepción horizontal de las relaciones de fuerza o poder³⁴. Terminológicamente hablando, este vocablo resulta ser una rehabilitación de un viejo término medieval caído en desuso, pues *gouvernance* es un vocablo francés que se remonta al siglo XIII, al igual que su equivalente castellano *gobernanza*, y ambas tenían el mismo significado (gobierno) cuando se introdujo en el inglés allá por el siglo XIV³⁵.

La *gobernanza empresarial (corporate governance)* es un término que se utiliza a partir de los años setenta del pasado siglo para referirse a la política, gestión o administración internas de las empresas privadas por parte, inicialmente, de los “neoinstitucionalistas” angloamericanos, escuela que se asocia al denominado “imperialismo económico” de la Escuela de Chicago (Milton Friedman), consistente en extender al conjunto de las ciencias sociales los métodos de la economía neoclásica. En efecto, dichas escuelas interpretan en términos estrictamente económicos, de rentabilidad y de eficacia, las relaciones sociales y políticas, la historia y, por supuesto, las relaciones internas de la empresa³⁶. Estos modos y procedimientos característicos de la empresa privada se quieren

32.- Pierre Bourdieu se refirió a ella como “uno de esos abundantes neologismos que, engendrados por los *think tanks* y otros círculos tecnocráticos, y vehiculados por los periodistas e intelectuales a la moda, contribuyen a la mundialización del lenguaje y de los cerebros”.

33.- Según explica José Vidal-Beneyto (*Las palabras del imperio (I)*, El País, 15 de abril de 2002), el término *governabilidad* aparece en los primeros años setenta en la bibliografía politológica, sobre todo norteamericana, y salta de la academia al ámbito institucional en el marco de la Comisión Trilateral, creada en 1973 por iniciativa de Rockefeller y de otros grandes empresarios de EE.UU., Europa y Japón. Dicha Comisión encargó a tres peritos del “establishment” académico tradicional (Crozier, Huntington y Watanuki) un informe sobre las disfunciones de los regímenes considerados “democráticos”, es decir, los Estados capitalistas más industrializados. El estudio se tituló *The crisis of democracy. Report on the governability of democracies*, New York University Press, 1975.

34 Véase *La gouvernementalité*, en “Dits et écrits”, tomo 2, ed. Gallimard, Paris, págs. 635-637, así como los cursos impartidos en el “Collège de France” entre 1977 y 1979.

35 Véase “Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico”, de Joan Corominas y José A. Pascual, Madrid 1992, y el “Dictionnaire historique de la langue française”, Paris 1993.

36.- Véase *La gouvernance. Genèse d'un concept*, en “GRESEA Echos”, num. 39, julio de 2003, Bruxelles.

trasladar al sector público³⁷, principalmente a las instituciones que prestan servicios públicos, con vistas a su privatización o, si no se logra, hacer que funcionen como una empresa privada, y así ser “competitivos” en el marco de una economía de “libre mercado”.

En principio, puede parecer sorprendente, incluso descabellado, pretender gobernar, gestionar o administrar un Estado, un municipio o una institución pública prestataria de servicios sociales como si se tratara de una fábrica de automóviles o de latas de conservas, sin embargo, esto es precisamente lo que se pretende bajo el lema de la máxima rentabilidad o eficacia al mínimo coste³⁸. Lo mismo podría decirse respecto de entregar a la aleatoriedad del mercado la gestión, administración y distribución de bienes y servicios perentorios, como son los destinados a satisfacer las necesidades básicas de personas con escasos recursos. No en vano, en el libre mercado no hay ciudadanos, sino meros clientes, consumidores o usuarios, cuyos derechos y obligaciones se limitan a los que se derivan del contrato y de las normas fundamentales de los “mercados libres”, es decir, la “ley de la oferta y la demanda”, la “competitividad” y análogos.

Finalmente, la noción de *gobernanza* (*governance*) ha llegado a adquirir la presencia que hoy tiene en el conjunto de las ciencias sociales, partiendo del ámbito económico angloamericano, merced a la decidida apuesta en su favor por parte de las instituciones financieras internacionales (BM y FMI) como requisito o precondition para la concesión de préstamos a los países del Tercer Mundo fuertemente endeudados a partir del decenio de los noventa³⁹, paralelamente a la aplicación de los denominados “programas de ajuste estructural”, o más recientemente “estrategias de lucha contra la pobreza”, de modo que la gobernanza



se refiere a las estructuras políticas, administrativas e institucionales adecuadas a la aplicación de estos programas de ajuste económico o estrategias contra la pobreza⁴⁰.

Por su parte, determinados organismos de Naciones Unidas, como el PNUD, han tratado de suavizar el rigor de estos requisitos y condicionalidades exigidas por el FMI y el BM y han elaborado una noción idealista de gobernanza (buen gobierno) que las mencionadas instituciones financieras no dudan en utilizar como propio, aun cuando el objetivo siga siendo aplicar con el máximo rigor los programas de ajuste o estrategias contra la pobreza. La noción de gobernanza puede parecer atractiva, e incluso progresista, en la medida en que plantea o reclama una menor intervención estatal en la canalización de la ayuda al desarrollo a los países del Tercer Mundo, y reclama que en dicha canalización exista una mayor participación de la “sociedad civil”, refiriéndose con este término principalmente a las asociaciones denominadas como ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) porque presumiblemente se consideran más independientes. Sin embargo, la experiencia ha mostrado sobrada-

37.- Véase *Les principes de “bonne gouvernance” dans le domaine des services d’intérêt général*, de Arnaud Thysen, en “Études internationales”, volume XXXVI, num. 1, marzo de 2005, Institut Québécois des Hautes Études Internationales. Université Laval, Quebec, Canadá.

38.- Véase *La gouvernance. Genèse d’un concept*, op. cit.

39.- Véase GRAÑA, F.: *Diálogo social y gobernanza en la era del “Estado mínimo”*, edit. Cinterfor/OIT, Montevideo 2005. . Muchos autores coinciden en señalar como punto de partida una publicación del Banco Mundial sobre el África subsahariana que data de 1989, *África subsahariana: de la crisis a un crecimiento sostenido. Estudio de prospectiva a largo plazo*, en el que se recurre a este vocablo para referirse a las dificultades que se oponen al crecimiento económico de los países en desarrollo durante la fase poscolonial (Véase, por ejemplo, *Las palabras del imperio (I)*, de José Vidal-Beneyto, op. cit.).

40.- Véase *Le piège de la gouvernance*, de Bernard Cassen, en “Le Monde Diplomatique”, junio de 2001. Asimismo, *Dans l’ombre de Washington*, en “Le Monde Diplomatique”, septiembre de 2000.

mente que también este tipo de organizaciones pueden ser manipuladas, sobornadas y corrompidas tan fácilmente como cualquier organismo estatal u organización sindical, partidista o vecinal por parte de los bancos y empresas transnacionales privados, una de cuyas prioridades consiste precisamente en crear redes clientelares en torno suyo, con objeto de poder influenciar al máximo todo tipo de decisiones y actuaciones en todos los ámbitos (político, económico, social, cultural, etc.) en favor de sus intereses.

Según el PNUD, uno de los principales objetivos de la gobernanza (la denominada “buena gobernanza” o “gobernanza democrática”) consiste en reducir y descentralizar la intervención estatal, y en particular su verticalidad, para así facilitar más la horizontalidad en la gestión de los bienes públicos mediante una mayor participación del sector privado y de los grupos sociales y sus individuos. Esto se lograría a través de procedimientos de toma de decisiones en los que exista una interacción entre el sector público (Estado), que seguiría conservando el rol directivo, el sector privado (empresas privadas), y el “tercer sector”, el de los ciudadanos y sus organizaciones representativas (ONGs, organizaciones vecinales, sindicales, partidos, etc.). Todo ello en pro de un desarrollo humano y sostenible. En definitiva, el PNUD define la gobernanza como el ejercicio del poder político, económico y administrativo en la gestión de los asuntos de un país en todos los ámbitos, y abarca los mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y sus grupos articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones⁴¹.

Sin embargo, el interrogante que uno se siente con derecho a plantear respecto de las instituciones financieras internacionales, como el FMI y el BM, es si están dispuestas a poner en práctica en su seno la “buena gobernanza”, es decir, la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción y, por lo

tanto, si están dispuestas a tomarse su propia medicina antes de recetársela a otros, en particular a los países del Tercer Mundo⁴². La experiencia muestra ampliamente que ambas instituciones se caracterizan más bien por lo contrario, es decir, por la opacidad, el ostracismo, la falta de autocritica y las continuas sospechas en cuanto a la verdaderas motivaciones e intenciones de sus polémicas decisiones y actuaciones siempre al servicio de los más poderosos⁴³.

¿Qué entienden, de hecho, por gobernanza el BM y el FMI? Pues bien, estos últimos lo que realmente persiguen es el denominado “Estado mínimo” afín a la ideología neoliberal, es decir, un Estado que reduzca al mínimo su carácter social y redistributivo en favor de los ciudadanos con menos recursos, pero no en lo que se refiere a su carácter represivo para defender la “ley y el orden”, siempre y cuando estos no vayan en perjuicio de las clases pudientes y de sus propiedades. Así, el modelo de la gobernanza neoliberal implica la adopción de determinadas políticas: contención del gasto público, reducción de la intervención del Estado, privatización de empresas y servicios públicos y, en definitiva, políticas orientadas por y hacia el mercado capitalista⁴⁴.



41.- Véase *Governance for sustainable human development*, publicación del PNUD, Naciones Unidas, Nueva York, enero de 1997.

42.- Véase el informe para la Comisión de Derechos Humanos de la ONU presentado por el Centro Europe-Tercer Mundo y la Asociación Americana de Juristas, enero de 2004.

43.- Respecto del FMI, véase *El malestar en la globalización*, de Joseph E. STIGLITZ, ed. Santillana, Madrid 2003. Este autor, que llegó a ser vicepresidente del BM, es particularmente crítico con el FMI a lo largo de esta obra por el dogmatismo imperturbable en las medidas que impone, fruto de la ideología de sus dirigentes. En cuanto al BM, véase *Banco Mundial. El golpe de Estado permanente. La agenda oculta del Consenso de Washington*, de Eric TOUSSAINT, ed. Viejo Topo, Barcelona 2007. En esta obra, su autor expone minuciosamente cómo el BM no ha tenido ningún reparo en apoyar financieramente a las dictaduras más sangrientas y cómo la política que preconiza con frecuencia constituye en sí misma una violación de los derechos humanos.

44.- Véase *Diálogo social y gobernanza en la era del “Estado mínimo”*, op. cit., págs. 11, 51 y siguientes.



Un texto emblemático donde se expone la visión y las funciones que deben cumplir el Estado y el conjunto de los poderes públicos en un marco de buena gobernanza, según el BM, lo constituye su informe sobre el desarrollo en el mundo de 1997, titulado *El Estado en un mundo en transformación*⁴⁵. En dicho texto se dice claramente que el mercado y el Estado son complementarios en el sentido de que incumbe al Estado crear las bases institucionales necesarias para el buen funcionamiento del mercado, así como para atraer las inversiones del sector privado (pág. 4). Se trata, pues, de un Estado al servicio del mercado y de los intereses del “sector privado”, el cual se define y se diferencia de los otros sectores, el primer sector (los poderes públicos) y el tercer sector (la sociedad civil), en que su objetivo declarado es el afán de lucro mediante la obtención del máximo beneficio o rentabilidad al mínimo coste.

En este sentido, se afirma que la eficacia del Estado reside en la prestación de bienes y servicios y en el establecimiento de normas e instituciones que permitan a los mercados prosperar (pág. 1). “Eficacia” y “eficiencia” son dos términos a los que remite constantemente -por no decir obsesivamente- el mencionado informe al referirse al Estado. No así para referirse al sector privado, que por lo visto es modélicamente “eficaz” y “eficiente” según las reglas de la competitividad que deben regir en el mercado. Es decir, se trata de una eficacia o eficiencia en función del mercado

y de su competitividad, no en función de la prestación de servicios para satisfacer las necesidades y el bienestar de los ciudadanos. Recordemos que en el mercado no hay ciudadanos titulares de derechos fundamentales, sino “consumidores”, “clientes” o “usuarios” que deben cumplir su parte del contrato, para lo cual deben ser “solventes” y “competitivos”. Las nociones de “ciudadanía” y de “derechos fundamentales” son ajenas al “libre mercado”, todo lo más constituyen “externalidades”. En definitiva, todo se subordina al mercado, incluidos los ciudadanos, sus derechos y sus necesidades, y es en función del mercado y al servicio del mismo como deben concebirse e interpretarse también el Estado y los poderes públicos y, por lo tanto, la gobernanza y la democracia⁴⁶.

No obstante, como se ha señalado, no faltan esfuerzos por parte de los promotores de la gobernanza de tratar de otorgarle una cierta legitimidad al adjetivarla como democrática o buena gobernanza. Estos esfuerzos se basan, fundamentalmente, en divulgar la pretendida interacción entre el sector público y los sectores privado y civil, no sólo en la elaboración de medidas y en la toma de decisiones políticas y económicas, sino también en la aplicación o implementación de dichas medidas. Pero la cosa no debería acabar aquí si de democracia hablamos; falta un elemento crucial: la redistribución o reparto equitativos de las riquezas y beneficios obtenidos tras la puesta en práctica de dichas medidas. Es sobradamente conocido que el neoliberalismo es acérrimo enemigo de las medidas redistributivas de la riqueza por considerarlas enemigas de la “competitividad” y, además, considera la desigualdad como un premio y un estímulo para los más “competitivos”.

Conclusiones

El comercio debe ser compatible con la equidad y la justicia social y no basarse exclusivamente en el afán de lucro del comerciante. En este sentido, los beneficios de la actividad comercial deberían ser equitativamente repartidos entre todos los individuos y grupos humanos para atender sus necesidades. La personas humanas y los colectivos donde conviven y desarrollan su personalidad no deben considerarse meras

45.- Véase *El Estado en un mundo en transformación*, Informe sobre el desarrollo en el mundo de 1997 del Banco Mundial, Washington 1997.

46.- Véase *Bonne gouvernance et Objectifs du millénaire pour le développement*, de Alejandro Bendaña, en “Alternatives Sud”, volume 13-2006/1, ed. Centre Tricontinental (Lovain-la-Neuve) y Syllepse (Paris) 2006, págs. 169-184.

mercancías o meros agentes, más o menos solventes y “competitivos”, de la oferta y la demanda del mercado global. Asimismo, nuestro entorno natural o medioambiental no debe reducirse a una mera fuente de materias primas cuyo coste debe reducirse al mínimo para hacer más rentable la fabricación de determinados productos: los seres humanos y los recursos naturales no son reductibles a meras mercancías vendibles en el mercado mediante un precio. El modelo mercantilista y consumista característico del actual proceso de mundialización o globalización neoliberal resulta ecológica y humanamente insostenible e injusto. Además, dicho modelo, basado en las reglas que impone la OMC, con apoyo de los Estados de los países más ricos y de sus bancos y empresas transnacionales, implica un intercambio comercial enormemente desequilibrado e inequitativo que fomenta la desigualdad económica y social a escala nacional e internacional, incluidos los países más ricos.

En los países del Tercer Mundo, las nuevas formas de dominación consisten -además del comercio injusto mencionado- en las políticas económicas basadas en los programas de ajuste estructural, posteriormente rebautizados con el engañoso nombre de “estrategias de lucha contra la pobreza”, los cuales están diseñados para hacer posible el reembolso de la deuda externa por parte de dichos países y no para satisfacer las necesidades y derechos de sus ciudadanos. Dicho reembolso tiene como función principal transferir el producto de la sobreexplotación de los recursos humanos y naturales hacia los Estados más ricos, y en particular hacia sus bancos y empresas transnacionales. De este modo, los países del Tercer Mundo se convierten en exportadores netos de capital y no en receptores de éste. La menguada ayuda al desarrollo que los países así enriquecidos conceden a los empobrecidos es muy inferior a dicha transferencia. Esto provoca que la brecha entre países ricos y pobres sea cada vez mayor y que la desigualdad económica y social aumente por doquier.

Asimismo, la “gobernanza” o el “buen gobierno”, interpretados a la manera neoliberal, resultan ser nociones confusas, que no complejas, y fuertemente ideologizadas, con las que los neoliberales pretenden relegar a un segundo plano la democracia popular y sus implicaciones. Con ellas se pretende legitimar políticamente la mercantilización de todo lo humano y su entorno medioambiental y, concretamente, las políticas económicas que convienen a las fuerzas dominantes. De este modo, la gobernanza o el buen gobierno vienen a ser en realidad el conjunto de normas y proce-



dimientos políticos, administrativos e institucionales adecuados a la aplicación o implementación de las políticas de ajuste de corte neoliberal, caracterizadas por la primacía del sector privado y de sus valores (competitividad, rentabilidad, individualismo egoísta, entre otros) y por la subordinación a éstos de los sectores público y civil.

Frente a esta situación, debemos luchar para hacer realidad el desarrollo humano y sostenible y erradicar la pobreza; conservar un medio ambiente sano y preservarlo ante el actual deterioro grave y progresivo del conjunto de los ecosistemas planetarios; reivindicar el patrimonio común de la humanidad y su disfrute por parte de todos, en contra de su privatización; prestar la asistencia humanitaria requerida en cualquier parte del mundo ante situaciones de extrema gravedad (desastres naturales, conflictos bélicos u otros) y no para servir de pretexto a intervenciones militares de carácter imperialista, y, finalmente, luchar contra la guerra y por la paz y la seguridad colectivas que no consistan en un amansamiento de conciencias que se sometan dócilmente a la dominación neocolonial que subyace en el discurso neoliberal.

La actual crisis financiera, que golpea en pleno núcleo de la metrópoli capitalista y cuyas raíces y causas se ubican en los ámbitos privilegiados por los neoliberales (financiero y comercial), es una muestra más de la escasa o nula viabilidad de los proyectos neoliberales tras las crisis financieras sufridas previamente en diversos países del Tercer Mundo (México, Este de Asia, Rusia, Turquía, Argentina, etc.). Paradójicamente, quienes tanto abogan por reducir los gastos sociales y públicos en favor de los más vulnerables y desfavorecidos y por la disminución de la intervención de los po-

deres públicos con fines redistributivos se encuentran ahora con los bolsillos repletos de dinero público gracias a decisiones de dirigentes políticos que, una vez más, obedecen a quienes realmente les han colocado en dicho puesto. Si se hubieran aplicado a sí mismos las normas “gubernancistas” que tanto han promovido y preconizado los bancos y las empresas transnacionales para los menos “competitivos”, pura y simplemente hubieran desaparecido por “incompetentes”.

Más grave aún es que los poderes públicos que tan generosamente se han comportado con las entidades privadas abocadas a la bancarrota por su nefasta gestión (gobernanza) no hayan exigido apenas responsabilidades civiles y penales a sus directivos, quienes además suelen cobrar sumas astronómicas como indemnización por su cese mientras que, por otro lado, no dudan en recurrir al “despido libre” de sus trabajadores para “reducir costes”. Está claro que queda todavía mucho camino para lograr que todos seamos iguales ante la ley y no haya “dobles raseros”.

Y más grave aún es que los cuantiosos recursos recibidos así de generosamente (al día de hoy las cifras se cuentan por billones de dólares o euros) se hayan concedido sin pedir prácticamente nada a cambio, es decir, no sólo sin exigir responsabilidades por actuaciones notoriamente negligentes en el pasado, sino sin tan siquiera obligar a que se lleven a cabo las profundas reformas estructurales requeridas en el funcionamiento de los bancos y empresas transnacionales que eviten que en el futuro vuelvan a repetirse los mismos hechos o similares. Ello, obviamente, implicaría reconocer el rotundo fracaso del discurso liberal pro sector privado, pero igual de obvio es que tal reconocimiento no se producirá mientras dicho fracaso siga pagándose con dinero público. Esto mismo puede decirse respecto de la decisión tomada por el G-20 en su reunión de Londres, en abril de 2009, de inyectar multimillonarios recursos financieros al FMI, sin exigir tampoco profundas reformas en la estructura y funcionamiento (gobernanza) de dicha institución.

